


FICHA DEL INDICADOR

Unidad Organizativa:		Dirección de Servicios Técnico-Judiciales			
1	Nombre del Indicador	2	Unidad de Medida	3	Valor del Indicador
	Efectividad en la gestión de la Dirección de Servicios Técnico Judiciales		Porcentaje		112.7%
4	Justificación de la utilidad del indicador elegido	Mide en porcentaje la efectividad de la gestión de la Dirección de Servicios Técnico-Judiciales, apoyando la labor de las Oficinas Adscritas a la Dirección, Juzgados, Tribunales y otras dependencias, con la elaboración de documentos Técnico-Jurídicos, otros requerimientos de apoyo Técnico Jurídico, Administrativo y Asesorías.			
5	Limitaciones y supuestos empleados	<ul style="list-style-type: none"> - Carga laboral sujeta a demanda de solicitudes realizadas a la Dirección de Servicios Técnico Jurídicos. - Nivel de complejidad del análisis, estudio o diagnóstico jurídico o administrativo. - Que se presenten solicitudes de servicios técnico jurídicos y administrativos. - Deficientes plataformas, sistemas y procesos y herramientas tecnológicas que coadyuven al buen funcionamiento las tareas encomendadas. - Falta de equipos y herramientas tecnológicas que dificulten el desempeño de las tareas encomendadas. 			
6	Método de cálculo	$159/141=1.127 \times 100 = 112.7\%$			
7	Periodicidad de las mediciones	Mensual			
8	Fuente de datos (Medios de Verificación)	Registros Administrativos			
9	Base de datos	-Base de Datos de Control de Documentos y Plan Anual Operativo			
10	Interpretación del valor del indicador	Se obtuvo un nivel de 112.7% en la efectividad de la gestión de la Dirección de Servicios Técnico-Judiciales, apoyando la labor de las Oficinas Adscritas a la Dirección, Juzgados, Tribunales y otras dependencias, con la elaboración de documentos Técnico-Jurídicos, otros requerimientos de apoyo Técnico Jurídico, Administrativo y Asesorías.			
<p>NOTA: En este indicador, en la fórmula se registran los datos del informe de seguimiento del PAO y el reporte de solicitudes recibidas, en el numerador se registra el valor resultante (159) de la suma de las metas 1, 2, 3 y 4; y en el denominador de la fórmula, se registra la cantidad resultante (141) de solicitudes recibidas en DSTJ por parte de las diferentes unidades requirentes.</p>					
<p>Responsable del indicador:</p>					
<p>Lic. Carlos Rafael Pineda Melara Director de Servicios Técnico Judiciales</p>					